

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimestre 4 peseta
Fuera. 1.25 "
Número corriente. . . 0.05 "
Número atrasado. . . 0.25 "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y administración, MUERTE Y VIDA, 14, PRAL. y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.

TELÉFONO NÚM. 41.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

DIRECTOR: DON JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS JUEVES

NÚM. 244

SEGOVIA 23 DE ABRIL DE 1896

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MENOS CIRCULACION DE SEGOVIA

CONSULTA GRATUITA

de enfermedades nerviosas y de los niños
por el Médico especialista

DON JOSÉ RAMÍREZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de tres á cinco de la tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

Los vinos de la bodega de El Terminillo tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos. Véase el anuncio.

COMPLETEMOS EL TRIUNFO

Pasó la lucha, cesaron los cabildeos acerca del triunfo, quedaron el entusiasmo y la satisfacción en un campo, el abatimiento y la melancolía en el bando antisegoviano.

Segovia ha triunfado y su victoria es inmensurable; el lauro conquistado por el noble medio de la simpatía y de la espontaneidad, es gloria incomparable; pues, el triunfo obtenido por la promesa y por la dádiva, es criminoso y deslucido.

Los nuevos Diputados, proclamados el último jueves, están en el deber de ir discutiendo el plan de su gestión parlamentaria, gestión que esperamos será fructuosa y lisonjera para los sacratísimos intereses de la provincia toda.

Se avecinan las elecciones de Senadores, y en el interés de todo buen segoviano está el designar para representantes en la cámara alta, dos personas de reconocido amor á Segovia y si ser pudiera, dos personajes hijos de la provincia.

Así se completaría el triunfo recabado en los comicios el día 12 y este paso de gigante, dado en el sendero de la reivindicación del pueblo segoviano, sería acrecentado y completado, pudiendo ostentar representantes en Cortes, que al respirar la misma atmósfera que sus electores y palpar de cerca las necesidades del pueblo que les encumbró, se identificarían con sus paisanos y sus glorias serían las de su noble pueblo.

●●●●●

CARTA DEL OTRO MUNDO

Sr. D. Gregorio Bernabé Pedrazacla,
Diputado á Cortes por el Distrito de Segovia.

Mi buen paisano:

Turbando la paz de los sepulcros, llegaron á mis oídos las nuevas de la lucha que en los comicios has sostenido contra el Marqués, y como yo, en los días de mi vida, luché contra aquel famoso Marqués de Moya, nada más que por amor al pueblo de Segovia,

via, donde era bien quisto, como tú lo eres, he aquí porqué, á impulsos de lógica simpatía, me atrevo á dirigirte la presente, en cuyas líneas has de notar, no las falsas indicaciones de un vivo, sino los sanos consejos de un muerto, que nunca temió los aparatos de guerra de sus poderosos contrarios, pues era muy segoviano, ni mucho menos las débiles razones de sus enemigos, porque toda razón estaba de su parte.

Al triunfar contigo, no la personalidad de un partido (al cual en otro tiempo le hubiéramos llamado bandería), sino la encarnación de la democracia de un pueblo ávido de regenerarse, quién sabe si tú mismo, aunque no te faltan buenas luces, no llegues á comprender el gran alcance de tu último triunfo. ¿Sabes por qué digo gran alcance? Porque tu triunfo puede alcanzar á luengos años, si es que, como no puede menos de esperarse, sabes cumplir como un verdadero representante de la clase popular, la cual, si bien hoy falta de todo el cuidado que se merece, no vive tan abatida como antaño, cuando D. Juan Hurtado y D. Diego de Cabrera, juntamente con el Capitán Gonzalo é gente soldada, hacían muchos desafueros é daños, é tomaban mujeres, é á los mercaderes sus haciendas, é yo les resistía sus hechos.

Si te quisieran ganar por dávidas é amistad, en perjuicio de tu pueblo, sé incorruptible como yo, y si llegara el caso de que los que velan mal por tu patria pretendieran llevarte á su lado, contéstales en la siguiente forma, que fué en la que yo contesté, en la villa de Coca, á mi pariente Juan Fonseca, Obispo de Burgos:

Antes quiero ir á morir con mi padre é parientes, é por la libertad de mi tierra, é vuestras honras é servicio del Rey, que vivir fuera dello.

Aunque ni debiéramos nombrar al gran internacionalista norteamericano, por las razones que tú conoces mejor que yo, sin embargo, viene tan á pelo parodiar la famosa frase de Monroe, que tú has de ser nuevo paladín que grave en su bandera el siguiente patriótico lema: *Segovia para los segovianos.* Este es el único modo de que cada pedazo de tu tierra encuentre gran parte de puro cariño en tu corazón bondadoso. Si no lo haces así, te expones á ser expatriado por la fuerza de tu propia conciencia.

No seas como las fieras, las cuales, después de vencer, se ceban en sus víctimas; sé como los grandes capitanes, generoso con tus enemigos. No hagas como los Marqueses de Moya, quienes, no pudiendo triunfar en buena lid, acudían á medios rastroeros para conseguir la victoria de cualquier modo, y si la lograban, eran crueles con sus enemigos.

Mucho más pudiera decirte, pero, como al llegar ésta á tus manos, de seguro que algún pediguño ya estará junto á ti solicitando algo—cosa que, por desgracia, es muy natural en ese pícaro mundo—cierro en este punto la presente.

No olvides, sobre todo, de ser buen segoviano.

Te felicita con toda el alma, tu paisano y colega,

EL LICENCIADO PERALTA.

Por la copia,

FRANCISCO DE IRACHETA.

CERTAMEN CIENTÍFICO-LITERARIO

organizado por la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, con la protección del excelentísimo Sr. Conde de Cheste, del Sr. Gobernador civil de la provincia, de la Excm. Diputación provincial, del excelentísimo Ayuntamiento de la capital y de los Ilustres Colegios de Abogados y Médicos.

PROGRAMA

Sección literaria

Primer tema. Juicio crítico sobre la Historia de Segovia, escrita por Colmenares.

Premio del Excmo. Sr. Conde de Cheste, Presidente de la Real Academia Española:—Un ejemplar de cada uno de los tres Poemas de la literatura italiana, traducidos por el donante, *El Orlando*, de Ariosto; *La Divina Comedia*, de Dante y *La Jerusalem libertada*, de Taso.

Segundo tema. Oda al Acueducto segoviano.

Premio de la Sociedad Económica.—Del trabajo que resulte premiado, se hará una lujosa tirada de trescientos ejemplares, de los que se entregarán doscientos al autor.

Tercer tema. Leyenda segoviana en romance, que no exceda de doscientos versos.

Premio de la Económica Segoviana de Amigos del País:—Un objeto de arte.

Cuarto tema. Descripción en prosa de una costumbre segoviana.

Premio: Socio de mérito de la Sociedad Económica.

Sección científica

Primer tema. Estudio de la Crisis obrera en la región Castellana y muy particularmente en la provincia de Segovia. Medios para conjurarla.

Premio del Sr. D. Julián González Heredero, Gobernador civil de la provincia:—Un objeto de arte.

Segundo tema. Estudio de las principales causas que se oponen al desarrollo de la Agricultura en esta provincia.

Premio de la Excm. Diputación provincial:—Un objeto de arte.

Tercer tema. El agua y el suelo como bases para un proyecto de saneamiento de la ciudad, de fácil realización.

Premio del Excmo. Ayuntamiento de la capital:—Una pluma de oro.

Cuarto tema. Juicio crítico del estado moral y material de Segovia, al presente, y medios más discretos y oportunos para lograr su engrandecimiento.

Premio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital:—Un objeto de arte.

Quinto tema. Pérdidas que ocasiona á la ciudad de Segovia la organización defectuosa de la higiene pública.—Trabajo cuya lectura no excederá de 40 minutos.

Premio del Ilustre Colegio de Médicos de esta capital:—Un bastón de caña de Indias, con puño de oro y contera de plata.

Sexto tema. Industrias que en Segovia y su provincia han florecido alcanzando mayor crédito.—Estado actual de las mismas y modo de perfeccionarlas.—¿Qué industrias podrían establecerse con probabilidades de buen éxito?—¿El comercio actual responde á las necesidades de la vida moderna?

Premio de la Sociedad Económica:—Un objeto de arte.

Bases:

1.^a Los trabajos serán remitidos al Secretario de la Sociedad, Barrionuevo, núm. 7, antes del día 15 del próximo Junio, en cuya fecha expira el plazo para el envío.

2.^a Todos los trabajos habrán de ser originales, inéditos y escritos en castellano y llevarán un lema que se repetirá en un sobre cerrado que contenga la firma del autor y señas de su domicilio.

3.^a El Jurado que ha de calificar los trabajos comprendidos en la sección literaria, le constituyen los Sres. D. Abdón de Paz, D. Carlos de Lécea y García, D. Lope de la Calle, D. Rafael Ochoa y D. José Rodao y el que ha de juzgar los trabajos científicos le forman D. Francisco de Cáceres, don Joaquín Castellarnau, D. José Arantégui, D. Eulogio Martín Higuera y D. Marcelo Láinez.

4.^a Los Jurados atenderán al mérito relativo en los trabajos científicos y al absoluto en los literarios y podrán conceder por cada tema un accésit al autor del trabajo que, no siendo premiado en primer término, se le considere digno de recompensa.

5.^a La adjudicación de premios se efectuará en pública sesión, que tendrá lugar el día 25 de Junio próximo, en el local y hora que se anunciarán oportunamente en los periódicos locales. Para presidir dicha sesión se invitará á uno de los más celebrados poetas castellanos.

6.^a Los sobres que contengan los nombres de los autores premiados, serán abiertos en el acto del Certamen, proclamándose á los mismos. Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados, se quemarán en el mismo acto.

7.^a Terminado el plazo de admisión se publicarán en la *Revista de la Sociedad* y en los periódicos locales, los lemas de los trabajos recibidos. También se publicarán oportunamente los lemas de los trabajos premiados, por si sus autores quieren presentarse á recibir el premio.

8.^a Las composiciones poéticas podrán ser leídas por sus autores ó por personas que aquéllos ó el Jurado designen y los trabajos en prosa quedan sometidos, en cuanto á su lectura, al juicio del Jurado.

9.^a No se devolverán los originales de los trabajos presentados.

Segovia 17 de Abril de 1896.—El Presidente, Francisco de Cáceres.—El Secretario general, José Rodao.

NOTA: Si se hiciera la designación de algún nuevo tema, se procurará darle la mayor publicidad posible.

•••••

OBSEQUIOS AL DIPUTADO

Desde que en la Junta de escrutinio del jueves último, fué proclamado Diputado electo nuestro querido amigo D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, sus amigos y sus admiradores no han dejado de aclamarle y agasajarle. No se recuerda un entusiasmo igual en Segovia, á pesar del carácter apático y poco dado á explosiones de nuestro pueblo.

El orfeón *Unión Segoviana* obsequió con una serenata al nuevo Diputado cantando con gran afinación y obteniendo grandes ovaciones, las mejores piezas de su repertorio. *La Alborada* de Veiga, gustó mucho y los aplausos al orfeón se confundían con los vivas al Diputado segoviano.

La comida de los alumnos.

Los antiguos alumnos del Sr. Pedrazuela, señores Zurdo, Ruiz, Rueda, Llorente, Iraola, Mendi, Varela, Zúñiga, Casanova y Cáceres, obsequiaron con un espléndido banquete en el Café de la Unión á su profesor, como tributo de admiración y de entusiasmo por el triunfo obtenido en la elección de Diputado á Cortes.

Además de los señores alumnos y del Sr. Pedrazuela, fueron invitados D. Epifanio Ralero, Director del Instituto, y nuestro querido Director, señor Ramírez.

En la comida reinó franca alegría y expansión respetuosa, y en los brindis que se pronunciaron se destacó la nota de la enseñanza y la de la ilustración como peldaños obligados para escalar ciertos puestos.

El banquete de los íntimos.

En la Fonda del Comercio, se reunieron en la noche del domingo hasta cincuenta amigos, de diversos colores, en cuanto á filiación política, pero unidos por el mismo sentimiento en lo relativo al triunfo de la candidatura segoviana, encarnada en la persona del Sr. Pedrazuela.

La indicada pléyade de buenos segovianos se reunía á comer, presidida por el Diputado electo por Segovia, á quien se dirigía el obsequio.

Durante la suculenta comida, se habló mucho y acertadamente de las pasadas peripecias de la lucha y de la victoria obtenida por un puñado de segovianos de buena voluntad, apoyados por el prestigio ministerial.

Al descorcharse el Champagne, se desbordó el entusiasmo, al compás de las burbujas que se escapaban de las copas cristalinas, como las palabras de fraternidad, de unión y de patriotismo brotaban de los labios de los comensales.

El Sr. Pedrazuela, poseído de viva emoción, hizo un programa sencillo, prudente y de alto relieve de los propósitos que le animan, y con gran elocuencia pintó la situación en que el triunfo conseguido le colocaba y que su patriotismo le obligaba á seguir por la senda emprendida sin descender á venganzas, ni parcialidades, que no encajan bien en el carácter noble del segoviano.

Una tempestad de aplausos acogió la peroración sincera del Diputado electo.

Usaron de la palabra casi todos los comensales, en cuyos brindis predominaron los temperamentos de adhesión á la proyectada unión de los segovianos de buena fe.

La fiesta gastronómica resultó una brillante nota de fraternidad y de entusiasmo.

Desde Cantimpalos.

El lunes último se celebró en Cantimpalos una gran fiesta en conmemoración del triunfo obtenido por el Sr. Pedrazuela, hijo de este pueblo.

A las once de la mañana, las campanas de la iglesia con su volteo atronador, los alegres sonidos de la dulzaina y el tamboril y las aclamaciones de los danzantes, de los vecinos del pueblo y de los niños de las escuelas, situados en las afueras del pueblo, anunciaron la llegada del Sr. Pedrazuela y de su comitiva, compuesta de más de 60 ginetes de los pueblos de Roda, Valseca, Cabañas, Cantimpalos y algunos pueblos comarcanos que con banderas habían salido á recibirle en el trayecto, y de su acompañamiento, que le constituían más de 30 personas de buena cepa de la capital.

El espectáculo era hermoso y edificante; los vivas al hijo del pueblo, al nuevo Diputado, á Segovia y á Cantimpalos, se sucedían sin cesar.

A la entrada del pueblo había levantado un arco de follaje, adornado con banderas ostentando lemas entusiastas. El Sr. Heredero saludó al nuevo Diputado, leyendo un bien escrito romance, que arrancó grandes aplausos.

Los balcones y ventanas de las calles aparecían

con colgaduras y hasta en la casa del Sr. Juez D. Antonio Redondo, en cuya puerta existía otro bonito arco, no cesaron las aclamaciones.

Por la tarde se corrieron en la plaza Mayor algunos becerros y vacas bravas, distinguiéndose por las ceñidas verónicas con que paró á las reses, el simpático Miguel Nonide.

Después de la corrida, en la que no hubo que lamentar ningún incidente, pasó el Diputado electo á la Casa Consistorial, donde le obsequiaron con pastas, vino y cigarros, y desde el balcón dirigió un saludo al pueblo de Cantimpalos y á los que de otros presenciaban el acto, mostró su gratitud por las deferencias recibidas y dijo que sabría conducirse como hijo digno y laborioso.

A cada momento fué interrumpido por vivas y por aplausos.

Hablaron también el Diputado provincial señor Torres y el Director de EL CARPETANO Sr. Ramírez, siendo ovacionados delirantemente.

Comisiones de Escalona, de Escarabajosa y de otros pueblos, vinieron á saludar al nuevo Diputado.

EL CORRESPONSAL.

22 de Abril de 1896.

•••••

COMUNICADO

Alcaldía constitucional de Valseca, 20 de Abril de 1896

Sr. Director de EL CARPETANO.

Segovia.

Muy señor mío: Ruego á V. la inserción en el periódico de su digna dirección á la adjunta copia de carta que con esta fecha dirijo al Sr. Director del *Heraldo de Segovia*, para su publicación en dicho diario.

Da á V. gracias anticipadas y se ofrece de V. atento S. S.

Q. B. S. M.

VICENTE AGUDO.

«Alcaldía constitucional de Valseca, 20 de Abril de 1896.—Sr. Director del *Heraldo de Segovia*.—Muy señor mío: Sorpresa me ha causado la carta inaugural del corresponsal de ese periódico en este pueblo, inserta en el número 63, correspondiente al 17 del actual, carta á la que sólo daría el desprecio que se merece, si esa dirección no la hiciese suya comentándola.—Para probar la falsedad del astuto corresponsal, invito á V. para que *ocularmente examine si la sala donde ha estado situada la urna tiene alguna puerta que dé acceso á la casa inmediata, y deducir sobre los abusos cometidos, como V. supone en quien no sabe ejercerlos, aunque para ello se acuda al soborno.*—Omito los demás comentarios á que se presta la carta aludida, y haciendo uso del artículo 14 de la ley de Imprenta, espera la publicación de esta carta en el mismo periódico s. s. s. q. b. s. m.—VICENTE AGUDO.»

•••••

La sequia

A la funesta guerra de Cuba hay que sumar hoy una terrible calamidad que ha producido ya daño á la Nación, y que de persistir, ha de ocasionar enormes ó incalculables pérdidas á los agricultores y ganaderos.

La falta de agua esteriliza los campos, los convierte en yermos. Los cereales, que otros años por esta época encantaban los ojos con su verdor y lozanía, van amarilleando, encorvándose; agonizan porque les falta el jugo que no puede darles la tierra apretada y enjuta.

En vez de las primaveras y otras silvestres flores que á fines de Abril suelen adornar los prados, surgen en ellos nubes de polvo que revuelven y arremolinan las ráfagas del viento.

El labrador, con la desesperación impresa en su

rostro atezado, crúzase de brazos ante los campos que él, con el sudor de su frente, aró y sembró quizá cantando alegre los aires vivos que entona la dulzaina en las fiestas de la aldea.

El pastor, corriendo sin cesar tras la piara de ovejas y cabras enflaquecidas, las cuales buscan hambrientas unas briznas de hierba con que calmar su apetito, aprieta rabioso los puños mirando airado á los picos de la sierra que se destacan briosos sobre el clarísimo azul del cielo.

Los pájaros no gorgean como en otras primavera en la enramada ni en los zarzales, ni los popularísimos y simpáticos grillos dan al aire en los altozanos sus dos notas temblorosas y agudas.

Las hojas nuevas de los árboles, que poco ha rompieron los botones en donde germinaron, caen al suelo, malogradas por la falta de savia.

Muéstrase la sequía con días espléndidos y noches hermosas y estrelladas; aseméjase á uno de esos seres, que hoy por desgracia tanto abundan, los cuales llenos en la apariencia de juventud y lozanía son por dentro tumbas donde yacen almas que mató precoz desengaño ó estilizó la podumbre del vicio.

SILVERIO DE OCHOA.



SANTA MARIA DE NIEVA

El triunfo de la candidatura de EL CARPETANO para Diputados á Cortes, ha producido aquí verdadero entusiasmo entre los que anhelan que esta provincia esté representada en las Cámaras por personas de valía y cuyos ideales estén identificados con los de sus electores.

Fuera bastardas ambiciones y secundarios fines ante el bien general de una provincia, cuyos intereses sólo deben y pueden estar garantidos por sus propios hijos, ó por los que tienen derecho á ser considerados como tales.

He aquí por qué, el verdadero segoviano, el amante hijo de esta región castellana, no puede menos de ver con grande satisfacción que, ocupando el primer puesto civil de la provincia, un ilustre hijo de esta Villa, todos ó casi todos los distritos segovianos hayan elegido para representarles en Cortes, á aquellos candidatos con quienes les unen estrechos lazos de fraternidad y cariño.

Esta es la prueba más inequívoca de que Segovia sale de su abatimiento y aspira á recabar su antigua preponderancia y á conquistar nuevamente el alto puesto á que, por muchos conceptos, es acreedora.

Garantizando sus futuros representantes en Cortes; la saliente personalidad política del señor Sánchez de Toledo; la alteza de miras y nobleza de sentimientos que caracterizan al segoviano señor Pedruzuela y sus palmarias aptitudes para el alto cargo á que le elevan sus paisanos en virtud de sus merecimientos; el interés y cariño, mil veces demostrados á su Distrito por el activo é influyente Sr. Conde de Vilana, y los vínculos morales y materiales que unen al Sr. Gil Becerril, con la circunscripción que viene representando.

Amantes de nuestra querida provincia y, por ende, á fuer de buenos hijos, damos en primer término nuestra enhorabuena á esta hidalga tierra segoviana por su acierto en elegir sus representantes en Cortes; felicitamos muy de veras á los Diputados electos y, muy especialmente á nuestro particular amigo y esclarecido paisano, D. Gregorio Bernabé Pedruzuela.

EL CORRESPONSAL.

Abril, 14 de 1896



TEATRO PRINCIPAL

La Dolores y Juan José han sido las obras puestas en escena por la compañía del Sr. Núñez, durante las noches del sábado y domingo últimos.

A pesar de ser ya conocidas del público segoviano esas hermosas producciones, la concurrencia no ha sido escasa ni han faltado aplausos para cuantos artistas han tomado parte en la interpretación de dichas obras.

La compañía en conjunto, es aceptable y seguramente habrá de hacer una buena campaña, si nos da á conocer las obras cuyos estrenos ya se anuncian en los carteles.

Para mañana viernes, aniversario de la decapitación del bizarro comunero segoviano Juan Bravo, se prepara una agradable función, á la que seguramente asistirá numeroso público.

Se representará la obra de Asquerino Juan Bravo, el Comunero y se leerán poesías de algunos literatos segovianos, entre ellas una festiva de Rodao, que será leída por nuestro colaborador y amigo D. Francisco Iracheta.

La fiesta promete resultar muy agradable y para ella ya hay gran pedido de localidades.

Ecos Segovianos

❧ Anoche celebró sesión el Ayuntamiento. Se acordó celebrar la próxima feria, sin otros festejos que los de premios á la enseñanza y á los ganaderos y que se gestione con urgencia cerca de las autoridades eclesiásticas, la subida desde su Santuario á la Catedral de la imagen de nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuencisla, para impetrar por su mediación cesen cuanto antes la mortífera guerra de Cuba y la pertinaz sequía que agosta nuestros campos.

❧ Es muy posible que la subida en procesión de la Virgen de la Fuencisla, se verifique el próximo domingo.

❧ El resultado definitivo de la elección de Diputados á Cortes por el distrito de Cuéllar, ha sido el triunfo por una gran mayoría, de nuestro querido amigo D. Valentín Sánchez de Toledo, que ha obtenido 4.875 votos y su adversario el Conde de la Corzana 3.486.

En los pueblos siguientes, cuyo resultado no conocíamos al entrar en prensa el número anterior, obtuvieron la votación respectiva que indicamos.

Campo de Cuéllar, 55 por 18; Ontalvilla, 58 por 94; Pinarnegrillo, 39 por 18; Torrecilla del Pinar, 59 por 52 y Mata de Cuéllar, 73 por 37.

❧ Siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana publicará LA TEMPESTAD un número extraordinario, con motivo del 376 aniversario de la decapitación de Juan Bravo.

Dicho número contendrá trabajos en prosa y verso de conocidos escritores segovianos.

❧ Hemos oído decir que los candidatos á la Senaduría son el Sr. Marqués de la Pezuela y Don José Oñate y Ruiz.

También se ha hablado del Sr. D. José Ramírez Ramos.

❧ El día 28 del corriente se efectuará en el pueblo de Caballar, perteneciente á este partido judicial, la tradicional ceremonia de mojar las cabezas de los santos mártires segovianos San Valentín y Santa Engracia, los cuales restos se veneran, cual es sabido, con gran culto y reverencia, en la iglesia parroquial del referido pueblo.

Para la celebración de esa ceremonia han dado su permiso el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y el Sr. Gobernador civil, habiendo dispuesto esta última autoridad, accediendo á una instancia del Ayuntamiento y Párroco de Caballar, que durante la fiesta haya en el pueblo ante dicho cinco parejas de la Guardia civil, para conservar el orden.

El objeto de la ceremonia es impetrar del Altísimo, por intercesión de los santos mártires, antes nombrados, cese la pertinaz sequía que amenaza acabar con la vegetación de los campos y sumir—por ende—poco menos que en la miseria á labradores y ganaderos.

❧ Se están verificando los estudios del ferrocarril que ha de unir á San Ildefonso con la Estación de esta capital.

También se hacen actualmente los estudios del ferrocarril de Madrid á Santoña, por Burgos, cuya línea según el croquis que hemos visto, entra en nuestra provincia por el puerto de Somosierra, cerca de Sigüero, y pasa junto á los pueblos de Santo Tomé del Puerto, Cerezo de Arriba, Castillejo de Mesleón, Boceguillas, Fresnillo de la Fuente, Carabias y Onrubia.

Pero ese trazado no es, según parece, el definitivo. Quizá el que lo sea se aproxime tanto á Sepúlveda ó á Riaza, que pudiera muy bien ser alguna de esas importantes villas, especialmente la primera, estación del susodicho ferrocarril.

Mucho celebraríamos que así fuese.

❧ El mejor regalo para un niño, es una póliza de La Vida. Véase el anuncio en 4.ª plana.

❧ Don Valentín de la Villa, Licenciado en Medicina y Cirujía, con doce años de práctica rural, se ha establecido en esta población, dedicándose preferentemente á la práctica de los partos.

Tiene su domicilio en la calle Real del Carmen, 37, principal.

❧ El joven Cirujano-dentista D. Alberto Gallegos Silva, aventajado discípulo del Sr. Guijosa, ha instalado su gabinete dental en la calle del Mercado, núm. 89, donde practica toda clase de operaciones en la boca y extrae muelas y raigones, previa anestesia (sin dolor).

Dentista Gallegos. Mercado, 89. Segovia.

VINOS DE MESA

DE LA

BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS
SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID
Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA
EXPORTACION A PROVINCIAS

Precios por arrobas.

Moscate, cosecha de 1883.	15	pesetas
Tinto, " " 1884.	15	"
" " " 1885.	12'50	"
" " " 1886.	10	"
" " " 1887.	8'75	"
" " " 1888.	7'50	"
" " " 1889.	7	"
" " " 1890.	6'25	"
Clarete, " " 1894.	5'00	"

Vinagre superior de vino, á 6'25 pesetas.

Por botellas.

Moscate, cosecha de 1883.	1	pesetas
Tinto, " " 1884.	1	"
" " " 1885.	0'90	"
" " " 1886.	0'75	"
" " " 1887.	0'70	"
" " " 1888.	0'65	"
" " " 1889.	0'60	"
" " " 1890.	0'55	"
Clarete, " " 1894.	0'50	"

Vinagre superior de vino, á 55 céntimos.

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Guona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arsenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la BODEGA DE EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1894, á 2 PESETAS arroba.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba. Alfonso XII, 14.

GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA CENTRAL

CASA FUNDADA EN 1890

LA MÁS PROVEEDORA
SURTIDA DE LA EFECTIVA DE LA
CAPITAL. REAL CASA.



DIRIGIDA

por el reputado y más antiguo droguero de la capita

ANDRES HERNANZ PEREZ

Isabel la Católica, 2, (Antes Cinteria)

SEGOVIA

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Corte, es la sin rival Droguería de la población, la más surtida y con precios más limitados y la misma que no quiere hacer alarde de pomposos anuncios, sino de la realidad sin límites.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales. Depósito central en productos de fotografía. Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmacéuticas del país y extranjeras. Aguas minerales. Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos. Cura de Lister, (Cruz Roja).

Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpurinas, tubos de colores para artistas, etc., etc.

Perfumería universal.

Esencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, veloutines, aguas, etc., etc. Especialidad en agua de Colonia, propiedad de este director, blancos y tintes. Papel Armenia.

No confundirse. Rechazad los plagios, buscad la mejor Droguería de Castilla, verdadero bazar universal que dirige

Andrés Hernanz Pérez.

NUEVA SOMBRERERÍA DE CLAUDIO MORENO

Antiguo representante y socio que ha sido de la sombrerería de Doña Juliana Martínez y Compañía, (antes de Don Julián Olmos)

11—JUAN BRAVO—11

SEGOVIA

Al participar á mis numerosos amigos, parroquianos y al público en general, la apertura de mi establecimiento, debo indicarles que, procedentes de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, estoy recibiendo un extenso y variado surtido en sombreros y gorras, tanto en negro como en colores para la próxima estación.

También se hacen á la medida, sombreros de copa, de teja, bongos y flexibles; se limpian y reforman; todo á precios económicos.

Inmenso surtido en roses, terciopelos y efectos para militares.

No confundirse.

11, JUAN BRAVO 11.

Frente al Comercio de paños del Sr. Sanz Durán.



La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo.. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas..... » 43.598.510

Total..... » 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 86.226.307.77.

Seguros sobre la vida

En este ramo de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

INSTITUTO BROWN-SEQUARD

MUERTE Y VIDA, 14, PRAL. SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y Paris.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo Dr. Brown-Sequard dirigió á la Sociedad de Biología de Paris una comunicacion dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Goizet, de Paris; Cassanello, de Roma; Kosturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Variot, Dumontpallier, Hénoque, Lemoine, Mairet y d' Arsonval, de Francia, y Perriñez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consignando sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD, MÉTODO DE BROWN SEQUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos á conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y faltos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE A UNA.

TARIFA DE PRECIOS.

Pesetas

Jugo tr. de conejo de Indias en ampollas de 4 centímetros cúbicos..... 20'00

Idem id. de un centímetro cúbico..... 5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expenden por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Sequard y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, Paris.»

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, MADRID

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, pral.

DROGUERÍA DE GILMARTÍN

LA MAS ANTIGUA DE LA POBLACION

Plaza Mayor, 40 al 42, frente á la Catedral.

Sucursal: Plaza del Azoguejo, 2.

Yo creo que con sólo decir la antigua Droguería de Gilmartín, no tengo necesidad de más anuncio ni de nombrar ninguno de los muchos artículos que se venden en estos establecimientos, primero, porque esta casa es conocida de la población y de toda la provincia y sabe muy bien el público que aquí encuentra todo lo que pertenece al comercio de Droguería, Perfumería, Ortopedia y Fotografía, á precio hoy tan reducido que nadie puede competir, y segundo, porque siendo tan extenso el número de artículos que entran en los referidos ramos, necesitaría no sólo este periódico, sino 5.000 en doble tamaño.

Además de los artículos que pertenecen á los ramos citados, hay otros muchos, entre ellos los exquisitos chocolates de los frailes Trapenses, desde 5 rs. hasta 16 paquete de 460 gramos. En estos chocolates no hay competencia posible en su clase.

En la calle de la Victoria, 11, se alquila una casa con la antigua y magnífica galería que han ocupado los conocidos fotógrafos señores Picazo y Turturbe.

Para más detalles, dirigirse á cualquiera de estas Droguerías.

ALBUM INFANTIL

VERSOS PARA LOS NIÑOS

POR JOSÉ BODAS

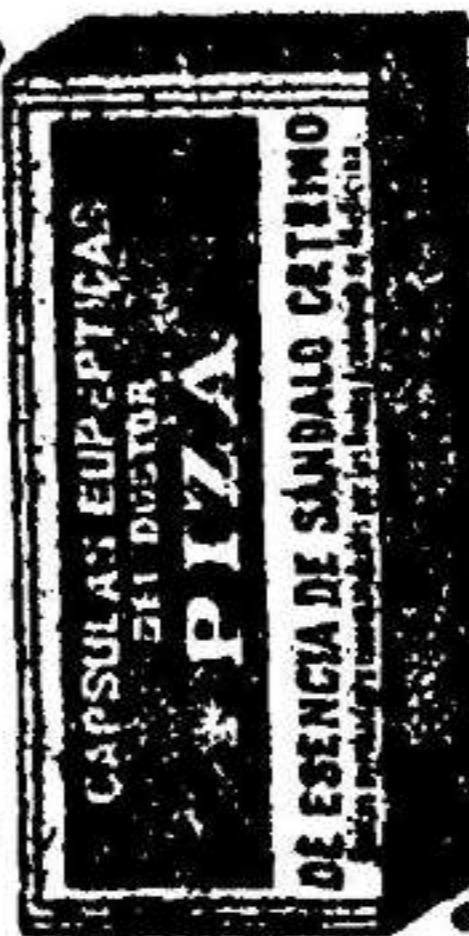
(Tercera edición.)

Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas.

Se vende en la Librería de Santiuste, Cinteria, 8, á 4 reales en holandesa y á 3 reales en rústica.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



el que presente Capasulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Fresco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remite por correo anticipando su valor.